

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ASESORAMIENTO SOBRE LA COMUNIDAD SORDA	DURACIÓN	80
		Específica	
Código	UF2377		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Atención social		
Certificado de profesionalidad	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA	Nivel	3
Módulo formativo	Sensibilización y formación sobre la comunidad sorda	Duración	170
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Convivencia y tejido asociativo de las personas sordas		60
	Sensibilización social y cultural de la realidad de las personas sordas		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2..

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir las características, necesidades y la realidad sociocultural de la comunidad sorda que se pretenden difundir recogiendo información objetiva, fundamentada y libre de estereotipos

- CE1.1 Seleccionar y manejar las fuentes documentales sobre la comunidad sorda y las técnicas de recogida de información.
- CE1.2 Analizar la información obtenida a partir de las fuentes y técnicas utilizadas.
- CE1.3 Caracterizar, partiendo de la información extraída, las necesidades y la realidad social y cultural de la comunidad sorda.
- CE1.4 Seleccionar las demandas de la comunidad sorda respecto a sus necesidades, barreras de comunicación u otras.
- CE1.5 Elaborar un documento que resuma las características, necesidades y datos que queremos dar a conocer al resto de la población.
- CE1.6 Construir mensajes que lleguen de forma clara y precisa a la población.

C2: Determinar los medios de transmisión de la información para difundir la realidad de la comunidad sorda considerando las características de la situación comunicativa

- CE2.1 Determinar y describir los recursos de transmisión de la información, señalando las ventajas de cada uno de ellos.
- CE2.2 Enumerar los elementos y factores que hacen que la transmisión de la información sea eficaz y comprensible contrastando su capacidad de transferencia.
- CE2.3 Identificar las variables a tener en cuenta para adecuar los medios de transmisión e información a la situación comunicativa.
- CE2.4 Determinar los recursos expresivos y las técnicas didácticas que se pueden utilizar para transmitir la información diferenciando su potencialidad en virtud de la acción a desarrollar.
- CE2.5 Determinar las vías de comunicación y coordinación con la comunidad sorda para facilitar el intercambio de información teniendo en cuenta la accesibilidad a las mismas por parte de dicha comunidad.
- CE2.6 En un supuesto práctico de transmisión de información sobre la comunidad sorda, seleccionar el contenido del mensaje referido a la sordera a transmitir, teniendo en cuenta las necesidades del colectivo al que va dirigida, identificando las técnicas e instrumentos de comunicación pertinentes a emplear, estableciendo el medio de difusión y elaborando instrumentos de recogida de la información sobre el impacto conseguido.
- CE2.7 En un supuesto práctico de difusión de la realidad de la comunidad sorda, crear documentos informativos acerca de la misma, en función de las características de la población a la que vaya dirigido.

Contenidos:

1. Caracterización de las personas sordas y accesibilidad

- Información y asesoramiento sobre la comunidad sorda
 - Concepto de persona sorda desde la perspectiva biopsicosocial.
 - Desarrollo cognitivo, lingüístico y socioafectivo.
 - Bases anatómicas y funcionales.

- Clasificación
- Etiología.
- Necesidades y características más frecuentes de las personas sordas.
 - Comunicación
 - Lenguaje
 - Experiencias vitales
- Diversidad social en el colectivo de personas sordas: Mujer, infancia, adolescencia, juventud, inmigración, personas mayores, personas sordas con discapacidades asociadas, personas sordas con problemas de salud mental, LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sordos), otros.
- Comunidad sorda: concepto y características.
- Cultura sorda: concepto y características:
 - Respeto a la diversidad cultural
 - Cultura visual: manifestaciones artísticas y prácticas culturales.
- Accesibilidad de/para la comunidad sorda
- Accesibilidad universal y diseño para todos: concepto y marco legal.
- Accesibilidad de la comunicación para personas sordas: intérprete de lengua de signos española. Información gráfica-visual.
- Adaptación de espacios y actividades accesibles para personas sordas.
- Nuevas tecnologías al servicio de la accesibilidad en la comunicación para personas sordas: internet, recursos multimedia.
- Ayudas técnicas: concepto.
 - Ayudas técnicas para mejorar la audición: prótesis auditivas, implantes cocleares, amplificadores de sonido, entre otros.
 - Ayudas técnicas al servicio de la vida diaria: diferentes dispositivos de teléfono, avisadores luminosos, entre otros.

2. Transmisión y difusión de la realidad de las personas sordas

- Tratamiento de la información en lo relativo a la comunidad sorda
 - Fuentes documentales específicas.
 - Técnicas de recogida y tratamiento de la información referida al colectivo de personas sordas.
 - Transmisión de la información en función del medio y de los posibles receptores.
 - Elaboración de informes y conclusiones. Capacidad de análisis, síntesis y actualización de la información elaborada referida al colectivo de personas sordas
- Medios de comunicación social relativos a la comunidad sorda
 - Concepto de comunicación social.
 - Estrategias de comunicación social según el colectivo a quién se dirige la comunicación.
 - Técnicas y recursos expresivos al servicio de la comunicación social y el colectivo a quien se dirige.
 - Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación masiva en lengua de signos española.
 - Medios de comunicación social accesibles.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.